

En Reus un mes, 1'50 ptas. Provincias, trimestre, 5 id. Extranjero, 9 id. Pago adelantado

DIARIO DE REUS



REPOSICION DE TARIFAS PUBLICAS

Redaccion y Adm. Arrabal Santa Ana 35 Telefono 28 Anuncios y Reclamaciones A precios de tarifa Remitidos 1/3 plus linea Pago adelantado

NUMERO SUELTO 5 céntimos. NUMERO ATRASADO 10 céntimos

Segun dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta por insercion.

ESQUELAS DEFUNCION a precios reducido Se reciben hasta las 10 de la noche

Todo lo relativo a la colaboracion politica, literaria y artistica es de exclusiva competencia del Director. - DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos a su Redaccion. - No se devuelven los originales

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

Redaccion y Administracion, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de D. Celestino Ferrando y Serrahima. - Telefono 39.

Roldós y C., Rambla del Centro, 37. - P. Grañén, Zurbano, 3. - Cobrián y C., Puertaferrisa, 18. - Kiosco de Narciso España, Rambla de las Flores, frente a la Iglesia de Belén

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y EN PARIS, A. Lorette, Rue Rougemont, 14

GRAN RIFA BENEFICA

QUE CELEBRA LA JUNTA "LA CARIDAD" DE LA GARRIGA

con autorizacion de la Direccion general del Tesoro publico, esta Rifa se celebrará en union del sorteo de la Loteria Nacional de 2 de Enero de 1917, al precio de 5 pesetas el billete.

PREMIO MAYOR: Un hermoso Chalet en La Garriga (provincia de Barcelona) e 33.000 pesetas en efectivo.

Varios otros premios consistentes en billetes de la Loteria Nacional, de 150 pesetas cada uno, correspondientes al sorteo de 11 de Enero proximo, cuyo premio mayor es de 500.000 pesetas.

En las Administraciones de Loterias de esta ciudad se expenden estos billetes

J. ROIG PADRÓ

MÉDICO - CIUJANO

ARRABAL Sta. ANA, 68 y 70, ent. (frente al Banco de España)

Especialista en enfermedades de los Niños

Curación por un procedimiento especial de las úlceras varicosas de la piernas (lagas).

PROCEDIMIENTO del Dr. CALOT para la curación de la tuberculosis quirúrgica. (Tumores Fríos, etc.)

APLICACION DEL 606 y 915, CONTRA LA SIFILIS

Horas de Consulta: de 3 y media a 6

LA CUESTION DEL INTELLECTUALISMO

Está a la orden del día. Palpita en los problemas más trascendentales y se refleja en todos los fenómenos de la vida espiritual moderna. De ella dependen no sólo el carácter de los sistemas filosóficos, sino el sentido de la pedagogía, las tendencias de la educación, las direcciones de la literatura, el mismo contenido de la vida religiosa.

Hace poco tiempo un docto profesor del Seminario de Vitoria, el Sr. Pildain, demostraba, en erudito discurso, que los intelectuales modernos no tienen derecho a llamarse tales sin escarnio del lenguaje, puesto que declaran guerra abierta a la inteligencia. Mas recientemente, Azorín ha tocado ligeramente el problema, relacionándolo con la literatura. A nuestro juicio, el erudito crítico ha confundido el intelectualismo con el pesimismo. Verdad es que la frialdad del análisis puede desvanecer las ilusiones que por algo se han llamado doradas. Pero ¿no puede también desvanecer los vanos terrores?

La función de la inteligencia ha de llevar siempre al desaliento?

La cuestión no es precisamente esa. Trátase de saber qué factor ha de predominar, cuál ha de dirigir nuestro espíritu y nuestra civilización. Inteligencia, sentimiento, tales son los elementos que se disputan el predominio. Pero echando una mirada de conjunto al movimiento de las ideas, parece verse algo así como una coalición de los sistemas antiintelectualistas interesados en rebelarse contra la inteligencia. Así, pragmatismo, intuicionismo y vitalismo se nos presentan nutriéndose de la misma sustancia y unidos por estrechos lazos.

La cuestión gira, pues, en torno de la inteligencia, en torno de su valor como medio de conocimiento y como principio organizador de la ciencia, director de la vida, regla de la literatura. En Francia se ha sentido la necesidad de restaurar los fueros de la razón. La corriente que persigue esta finalidad vuelve sus ojos en filosofía al eclecticismismo, aunque sea renovado; en literatura, al clasicismo. Claro es que aquí tenemos que prescindir de deslindes escrupulosos,

máticos y complejidades. Este clasicismo no es la estrecha reglamentación de Boileau, de que nos habla el Sr. Salcedo en el tomo recientemente publicado de su verdaderamente magnífica obra de historia de nuestra literatura. Es el renacimiento clásico a que se refiere Enrique Clouard en su libro "Les disciplines".

En España, el interés práctico del problema no se presenta precisamente en el campo de la filosofía pura, sino en el terreno de la literatura. Nuestros pensadores son pocos y de poca influencia en el público. Recibimos las ideas de los literatos, formamos nuestro criterio en la novela, en el teatro o en el periódico. Y la preocupación del literato es la originalidad. La literatura en España no se penetra con ningún sistema, no se somete a las disciplinas del pensamiento. La mayor parte de nuestros escritores son espíritus errantes... e ignorantes. La siembra de ideas inexactas cae a bote sobre la masa. En vez del sistema desarrollado, fijo, coherente, capaz de refrenar nuestros impulsos espontáneos, fuerte para sostener, dirigir y universalizar nuestra personalidad, se busca el momento psicológico, la fertilidad inquieta, la efervescencia pasajera. Por este lado precisa restaurar la soberanía de la razón como supremo tribunal que domina los fenómenos del mundo psicológico.

En cambio, en el campo de la apologética tal vez conviniese incorporar a nuestras campañas la aportación de un sano vitalismo, que, sin perturbar la claridad ordenada de la conciencia, pusiera de relieve la importancia de los valores inferiores del espíritu

Conviene aclarar este punto en otro artículo.

DE LA GUERRA

DERROTA DE LOS RUSOS

Berna. - Oficial de Berlín: "Cuerpo de ejército del mariscal von Mackensen. - El día 26 de diciembre fué para el noveno ejército del general

de Infantería von Falkensen coronado por la victoria, a raíz de la batalla de Rimnicul-Sarat, venciendo a los rusos, que habían sido traídos para defender Rumanía. El enemigo, había sido ya derrotado, trató por medio de grandes masas de hombres y de los contraataques, verificados con dichos contingentes recuperar el terreno perdido. Ambos ataques se malograron.

Divisiones prusianas y bávaras de Infantería persiguieron al enemigo, que huyó atropellaron las nuevas posiciones enemigas que éste había preparado durante la noche y penetraron más allá de Rimnicul-Sarat. Al mismo tiempo, tropas alemanas y austro-húngaras perforaron, más al Sureste, las líneas rusas, fuertemente atrincheradas.

También en este punto tuvieron que rechazar violentos contraataques, llevados a cabo por los rusos contra sus flancos. Prosiguieron en medio de la lucha en dirección Noroeste. El enemigo ha sufrido de nuevo, durante su derrota, sangrientas bajas. Ayer cogimos 3.000 prisioneros. El botín consistió en 22 ametralladoras.

El número total de los prisioneros hechos por el noveno ejército en los combates de Rimnicul-Sarat asciende a 10.220 rusos.

El ejército del Danubio registró desde ayer solamente combates parciales. Tropas búlgaras y turcas, en la Dobrudja, lograron echar a los rusos de las posiciones de altura atrincheradas, al Este de Makin.

Frente macedónico. - Al Nordeste del lago de Doyran, y después de una fuerte preparación de artillería, varias compañías inglesas atacaron, sin éxito alguno, las posiciones avanzadas búlgaras.

Segundo parte oficial:

El noveno Cuerpo de ejército ha ganado terreno en la persecución de los rusos. CANTESTACION DEL ZAR A LAS PROPOSICIONES DE PAZ

Londres. - El Zar ha contestado a las proposiciones de paz hechas por Alemania en una orden dirigida a los ejércitos rusos. Su Majestad dice que no ha llegado aún el momento de concertar la paz. Que el hacer la paz en estos instantes significaría un desastre, puesto que hay que sacar producto de los frutos de nuestras experiencias, y sería traicionar la memoria de los que murieron por Rusia.

La paz podrá ser concedida al enemigo cuando no se halle en estado de volver a repetir el ataque traicionero a los aliados. El Zar expone lo huecas que son las pretensiones de Alemania al hablar de humanitarismo, y a actitud de Rusia se encuentra espiritualizada en la orden que ha dado el Zar, en la que dice que la hora de la completa derrota de Alemania se acerca cada vez más.

GRAVE SITUACION EN GRECIA

Telegrafian a Le Journal desde Londres:

"Las noticias que llegan de Atenas no permiten hacerse ilusión alguna sobre la gravedad de la situación. Los acontecimientos de las tres últimas semanas no han aumentado, como puede suponerse, el prestigio de los aliados. Los griegos de la capital están absolutamente convencidos de que los alemanes no tardarán mucho en prestarles un apoyo efectivo.

En cuanto la campaña rumana haya terminado, Mackensen se volverá contra el ejército de Salónica y le colocará fuera de combate.

La Prensa gubernamental estudia esta eventualidad con satisfacción no disimulada y prepara los espíritus a la idea de una intervención de Grecia al lado de las potencias centrales. La acción de estos periódicos es tanto más eficaz cuanto que la Prensa venizelista, como se sabe, no se publica.

LA MALDICION DEL PUEBLO

París. - Comunican de Atenas que el lunes se dirigió el pueblo al campo de Marte para pronunciar solemnemente un anatema contra Venizelos, como se hacía en el Imperio bizantino contra todo ciudadano calificado de traidor a la Patria. Cada uno de los concurrentes llevaba una piedra, que echaba en un gran agujero, exclamando con la mano levantada:

"Anatema y maldición al traidor que desune a la Patria".

El Metropolitano y el clero pronunciaron el mismo anatema. Durante dos horas estuvo desfilando el pueblo constantemente, tirando piedras en el agujero, hasta que se llenó, formando una pequeña colina, sobre la que se colocó una placa conmemorativa del anatema. Después de haber quemado un retrato de Venizelos, el público se dispersó tranquilamente.

España y la paz

Nota en que España se adhiere a la de Wilson

Ayer se hizo público el texto de la contestación de España a las Notas de Wilson, Suiza y Suecia.

El avance de la Nota española ha sido telegrafiado a nuestros embajadores, para que la pongan en conocimiento de los Gobiernos cerca de los cuales están acreditados.

España se adhiere al principio que informa las Notas de las citadas potencias neutrales.

Ocioso nos parece tributar al Gobierno aplauso por su decisión. ¡Tanto hemos abogado por ella en anteriores días! Pero no queremos dejar de expresar públicamente nuestra satisfacción al ver que España une su voz a la de otras potencias neutrales que, como antes el Papa, han expresado su vehemente deseo de que cese la horrorosa tragedia que está despedazando a Europa.

He aquí el texto de la misma:

"La repetición de casos en que barcos mercantes españoles han sido hundidos por submarinos de algunas Potencias beligerantes, ha fijado en estos tiempos la atención pública, justamente alarmada por los graves perjuicios que con ello se irroga a nuestro comercio marítimo internacional y a nuestra vida económica interior. Los juicios y apreciaciones que han originado las pérdidas sufridas de este modo por nuestra flota mercante, pudieran ser no del todo razonables, a veces por incompleto conocimiento de los hechos, y otras por conceptos jurídicos equivocados; por eso conviene mucho aclarar los unos y rectificar los otros. Hay en esto, para todo Gobierno, un deber, que le impone la publicidad de sus gestiones y la exposición del criterio a que las ha acomodado. Eso es el mejor camino para lograr que la opinión del país, aun preocupándose seriamente de hechos tan graves, los examine y aprecie con serenidad y mesura.

Desde que por vez primera, en agosto de 1915 fué hundido uno de nuestros buques — el Isidro —, hasta que hace po-

cos días, sufrió igual suerte el Marqués de Urquijo, el Gobierno español ha sabido en toda ocasión ajustarse celosamente a las prescripciones del Derecho internacional y a las exigencias del patriotismo, realizando las necesarias gestiones diplomáticas de reclamación y de protesta, en defensa y protección de la Marina española. En ellas ha sostenido siempre con energía, ante el Gobierno alemán, y cuando ha habido lugar a ello ante el Gobierno austro-húngaro, la improcedencia de la destrucción de las presas marítimas, tal como la realizan los submarinos, negando al mismo tiempo que pudieran aplicarse con carácter general los principios contenidos en el artículo 49 de la Declaración de Londres de 26 de febrero de 1909, que si no puede tenerse como una verdadera ley internacional, por no hallarse en vigor con tal carácter, y haber sido denunciada, no ha mucho tiempo, por Inglaterra y Francia, refleja el sentir común de los países que tomaron parte en la Conferencia, y es invocada siempre por los Imperios centrales como norma a que necesitan ajustar sus actos.

Las reclamaciones del Gobierno español han obedecido, en todos los casos de hundimiento de nuestros barcos, a la exigencia de los requisitos que señala el artículo 49 del mismo Cuerpo de doctrina, que sólo a título excepcional consiente la destrucción de la presa marítima, y los consignados en el artículo 50. Ni unos ni otros ha podido nuestro Gobierno admitir como cumplidos por los comandantes de los submarinos captores, y muy especialmente los del último citado artículo 50, por no estimar satisfecha la obligación que éstos tienen de poner en seguro las personas que estén a bordo del barco apresado, al forzarlas a refugiarse rápidamente en botes auxiliares, y dejarlas abandonadas a distancia, con frecuencia bastante lejana de la costa, entregadas a las dificultades de un rumbo incierto y a los peligros del mar.

(seguirá)

Las Escuelas de Comercio en Cataluña

II

Importancia para la ciudad

Probada anteriormente nuestra tesis vamos ahora a demostrar, la suma importancia que para esta ciudad encierra una creación de índole semejante.

Evidente y axiomático, que Reus, es el emporio del comercio y la industria; a ella acuden no ya los comarcanos sino las regionales y nacionales y hasta plazas extranjeras para la contratación de sus productos; es la bolsa que cotiza las altas y bajas en el mercado nacional en muchas de sus especialidades. Sin ser capital de provincia, huérfana del elemento oficial ha sabido conquistarse un renombre digno de su fama que la ha elevado a la categoría de segunda ciudad de Cataluña, categoría que para sí, envidiarían muchísimas otras ciudades.

Si, por otra parte, se atiende a las valiosas entidades de orden económico y administrativo que la integran; si se tiene en cuenta que existe una Estación Enológica, digna por su competencia en la misión que desempeña, y que precisamente existe, por ser país eminentemente agrícola y comercial; si nos fijamos que posee una Cámara Oficial de Comercio, vigorosa, solo comparable a la de las grandes urbes; si consideramos que a más del soberbio edificio del Banco de España, el segundo en ella, por sus operaciones

bursátiles, la ennoblecen casas de Banca como el "Banco de Reus de Decuentos y Préstamos", "Vilella S. en C.", "Caja de Ahorros para la Pensión y Vejez"; si paseamos por sus vías, y admiramos esos grandes templos a la Industria como la casa "Tarrats", "Suqué y Ca." etcétera; si nos fijamos en los grandes comercios en vinos, tales como, "Mayner y Pla", "Ormosa", "Yzaguirre", etc., deduciremos como principio axiomático que Reus, dentro la provincia tarraconense, es la primera capacitada para poseer la Escuela Pericial de Comercio, objeto de este modesto trabajo.

Comprendiéndolo así, consignamos ahora asignaturas, que se estudian en los cursos para hacernos cargo una vez más, de la importancia de los Titulares Mercantiles, que se les confiere.

Se dividen en dos grados:

Primero.—*Período preparatorio.* Tienen por objeto la adquisición de conocimientos fundamentales sobre: Ciencias físico-morales; Matemáticas (Aritmética demostrada y Algebra); Geografía Natural, astronomía, física, zoológica, botánica y mineralógica; Historia de España y sus relaciones con la Universal; Derecho y Filosofía Moral; Francés y otro idioma (2 cursos), inglés, alemán o italiano; Gramática, Caligrafía y Dibujo.

Segundo.—*Grado elemental o de Perito Mercantil.* Integran las enseñanzas de este grado las materias siguientes:

Cálculo Comercial; Contabilidad general; Práctica Mercantil; Geografía Humana; Industrias y Comercios de España; Legislación Mercantil española (los libros 1, 2, 3 y 4 del C. de C.); Mecanografía y Taquigrafía (2 cursos) Prácticas mercantiles; Ejercicios sobre correspondencia y documentación comercial; Ampliación del estudio de idiomas extranjeros iniciado en el período anterior.

Terminados estos, el Estado—y no otra Corporación—reconoce a los Peritos Mercantiles los derechos siguientes:

a) Funcionarios del Cuerpo Auxiliar del Estado y destinos a que en el orden administrativo puedan aspirar los Bachilleres.—b) Ser Corredores de Comercios e Intérpretes de Navío.—c) Les autoriza para traducir documentos de Aduanas en determinadas plazas.—d) Dispone que sean preferidos para peritaciones judiciales.—e) Les conceden preferencia en los empleos de Oficial de Negociado de Estadística del Trabajo, en los Gobiernos de Provincia y en Hacienda.—f) Ingreso a los Bancos Nacionales y Extranjeros.—g) El cargo de Secretario municipal, con carácter inamovible al aprobarse el Reglamento de estos funcionarios.—h) Ser Contadores de Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos en población superior de 15.000 habitantes, etc., etc.

Además, de estas disposiciones, hay otras muchas emanadas de diversas Diputaciones y Ayuntamientos que exigen como condición obligatoria el título de Perito Mercantil para plazas de Oficiales de Contaduría y Depositaria, reuniendo después con tales enseñanzas una suma de conocimientos de capital importancia que les pone en condiciones de administrar con acierto lo mismo sus propios intereses que los agenos y los inclina y adiestra a toda clase de especulaciones con los que se adquiere independencia y positivos resultados.

Y ahora preguntamos ¿dónde está aquella ventaja? ¿para qué servirían en otro caso los estudios oficiales, si el Estado no los monopolizase? No negamos patriotismo, repetimos, a la pretensión noble de los que intentan la solicitud mencionada; pero si estimamos que nuestras modestas opiniones se consideraran, para deliberar con conocimiento de causa, antes de intentar la pretensión y evitar que un equívoco nos obligue a quedarnos sin la una ni la otra.

En el subsiguiente, veremos la forma y manera de su más factible implantación y los medios a seguir para ello.

Luis Rovira Guinart.

UNA ADIVINADORA FAMOSA

MUERTE DE MME. DE THEBES

En su finca de Clan ha fallecido Ana Victoria Savinny, universalmente conocida por Mme. De Thebes.

La famosa adivinadora nació en París, y tenía actualmente setenta y dos años de edad.

En diversas épocas hizo predicciones sensacionales, que al ser posteriormente confirmadas, dieron a Mme. De Thebes prestigio mundial.

Últimamente anunció el término de la guerra europea y transcendentalcs desgracias para algunas familias reinantes.

Entre las varias obras que deja escritas, merecen citarse *Enigma de la mano*, *Almanagues* y *Enigma del sueño*, muy popularizadas en Francia y otros países.

La figura de Mme. De Thebes, tan popular en Francia, y especialmente en París, era conocida en todo el mundo.

Sus predicciones llamaron muchas veces la atención, porque el tiempo se encargó de confirmarlas.

No fué nunca una mujer hermosa, pero sí atractiva. Era alta, esbelta, y su agrado predisponía a la simpatía.

Su casa de París se vió frecuentada durante muchos años por personas de todas las clases sociales, especialmente por señoras, para hacerle consultas sobre hondos problemas de familia y sobre niñedades.

No pocas veces se le hicieron consultas por encargo de los médicos.

Gracias a sus trabajos de adivinadora, que se hacía pagar espléndidamente. Mme. De Thebes vivía con gran lujo y había reunido una fortuna.

En cierta ocasión estuvo Mme. De Thebes en Madrid, y a su hospedaje acudieron muchas personas para consultarla.

Entre sus vaticinios se recuerda el del marqués de Morés. En vísperas de emprender éste su trágica excursión, acudió a Mme. De Thebes y ésta le aconsejó que desistiera, porque le amenazaba una gran desgracia.

Poco después Morés caía asesinado, como le predijo la adivinadora.

También se recuerda su predicción a cuatro damas de la aristocracia, a quienes anunció que morirían en un incendio, porque veía fuego en sus manos.

Aquellas damas perecieron, no muchos días después, en el incendio del Bazar de la Caridad, de París; e *sin e vero...*

CLUB SPORTS REUS

PRIMER CONCURSO LOCAL DE LAWN TENNIS

del 2 al 7 de enero de 1917.

Primera.—Partido individual caballeros. Con ventajas. Primer premio: Medalla de plata dorada.—Segundo premio: Medalla de plata.

Segunda.—Partidos individuales de señoritas. Con ventajas. Primer premio: Medalla de plata dorada.—Segundo premio: Medalla de plata.

Condiciones.—1. Pueden tomar parte todos los socios del Club; 2. Cuotas de inscripción son las siguientes: primera prueba, tres pesetas; segunda prueba, dos pesetas.

Tercera.—Las inscripciones deben enviarse al Conserje del Club (Paseo de Sunyer) antes de las seis de la tarde del día 2.

Cuarta.—Se celebrarán partidos en las pistas del Club.

Quinta.—Las eliminatorias se jugarán a la americana o por tandas, según el número de nrisritos.

Sexta.—Las ventajas las decidirá el Comité organizador precisamente.

De la marcha de las pruebas así como del orden de partidos se dará cuenta al público diariamente por la prensa.

SUSCRIPCIO

oberta per la "Joventut Caritativa" per a recaudar fondos amb destí a la festa "El dia de Reis del nens pobres"

TERCERA LLISTA

Suma anterior pessetes	106'30
J. Socías	1'
Josefa Querol	0'25
Francisco Duch	0'25
José Espasa	0'50
Luis Clivillés	1'
Antonio Sans	0'50
Jaime Vlaseca	0'25
Juan Sans	0'25
Andrés Fargas	1'
María Gust	0'25
José Borrrell	0'50
Pepita Montserrat	1'
Josefa Molins	0'50

José Casals Martí	1'
Gabriel Martí	0'50
José Ferré	1'
Juan Roig	0'25
Antonio Aluja	1'
Carmen Cedó	1'
José Novell	0'25
Mercedes Novell	0'25
Isidora Blanch Vda. Jordi	1'
José María Jordi	1'
María Fargas	1'
Pedro Montserrat	1'
María Olivé de Rodón	0'25
María Rodón Olivé	0'25
Francisco Rodón Olivé	0'25
Francisca Rodón Olivé	0'25
Francisco Rodón Anguera	0'25
P. F. S.	0'50
J. S. C.	1'
Pablo Abelló Pascual	0'25
Eugenio Aragonés	1'
Recaudat en el Col·legi de noies que dirigeix Donya María Cortina	60'05
María Vives Vda. Bargalló	1'
José Ormosa Murgades	1'
Dolores Soler de Ormosa	1'
María de los Dolores Ormosa Soler	1'
Pablo Ormosa Soler	1'
José María Sunyer	1'
Lola Mayner Boule	1'
María Ardévol	1'
S. Marsal	0'50
P. Herrero	0'25
Pessetes	196'10

SECCION OFICIAL

Alcaldía Constitucional de Reus EDICTO

Se hace saber que según comunicación recibida del Sr. Gobernador civil de la provincia, la Junta de subsistencias ha señalado como precios máximos para la venta de carbón vegetal los siguientes:

Carbón de encina, catorce céntimos kilo. Carbón de pino, doce céntimos kilo. Carbón de cisco, cinco céntimos kilo.

Los vendedores de dichas clases de carbón, están obligados a poner a la puerta de sus establecimientos un cartel anunciador de dichos precios.

Las infracciones que se cometan serán corregidas por el Sr. Gobernador con multas de quinientas a cinco mil pesetas.

Las reincidencias en las infracciones serán castigadas como desobediencia.

Todos los vecinos tienen derecho a denunciar ante esta Alcaldía, las infracciones que se cometan, de las cuales se dará cuenta a la Superioridad.

Lo que cumpliendo lo mandado por dicho Sr. Gobernador se hace público en este Municipio para general conocimiento.

Reus 30 de diciembre de 1916.—El Alcalde, Manuel Sardá.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Silvestre. SANTOS DE MAÑANA.—La Circuncisión del Señor.

Matadero Público de Reus

Reses sacrificadas en el día de ayer			
Ganado lanar	65	con kilos	895'400
> cabrío	17	>	38'200
> vacuno	6	>	1177'800
> de cerda	12	>	921'500
Total reses	51	>	3032'900
El conserje, P. Badía.			

Crónica

A las 9 y media de anteanoche y bajo la presidencia del Alcalde D. Manuel Sardá, celebró sesión de segunda convocatoria el Excmo. Ayuntamiento, a la que concurrieron los concejales Sres. Balagué, López, Simó, Jordana, Pijoán, Clivillés, Salvat, Segimón, Bosch, Aserá, Rojo, Barberá, Porta, Massó, Roig y Aguadé.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Es leída una comunicación de la Alcaldía-Presidencia, proponiendo se conceda autorización al Contador D. Antonio Calbó, para cobrar en nombre del Ayuntamiento un libramiento de 12.453'18 pesetas, en concepto de subvención por obras ejecutadas en el Grupo escolar. Se acuerda de conformidad.

Acordóse subvencionar con cincuenta pesetas, la fiesta del «Día de los Reis dels nens pobres», que tendrá lugar en el Teatro Circo.

Pasó a la comisión de Hacienda una comunicación del Ateneo Obrero de Gracia,

Teatro Fortuny

Compañía de Amedeo Granieri

FUNCIONES PARA HOY

TARDE

NOCHE

La Casta Susana

La Mascota

solicitando un donativo para la tómbola a beneficio de los comedores, roperos y escuelas de dicho Ateneo.

Acordóse dar las gracias y dejar en libertad de acción a los concejales que gusten, a una comunicación del «Semanario Católico» invitando a la Corporación al homenaje que organiza en honor del reusense Dr. Miguel Domenech y Veciana, cuyo acto tendrá lugar el día 4 del próximo Enero.

Pasó a la comisión de Gobierno una instancia de D. Pedro Caselles y Tarrats, arquitecto municipal, solicitando que el Excelentísimo Ayuntamiento acuerde obligar a los contratistas que abonen a dicho facultativo un tanto por ciento de las cantidades que se les asignan en concepto de dirección de las obras.

Dictámenes de la Comisión de Fomento, que fueron aprobados:

Concediendo autorización al M. I. Sr. Coronel Comandante Militar de este Cantón, para ejecutar obras de desagüe a la cloaca pública de los pabellones en que se aloja el Regimiento, sin pago de derechos municipales.

Desestimando la instancia de D. Salvador Folch, sobre prórroga por cinco años más de la contrata de los servicios de limpieza pública y brigada municipal.

Aprobando el proyecto de dos cruces de la mina de Monterols y canal de derivación del Pantano de Riudecañals conforme al proyecto presentado por la Junta de Obras.

También fué zprobado un dictamen de Hacienda presentando el pliego de condiciones para el arriendo en pública subasta del arbitrio de pesas y medidas en las ventas de pescado fresco en la Pescadería.

Quedaron nombrados concesionarios de los artículos a servir durante el próximo año en la Casa de Beneficencia, D. Juan Maduell, D. Miguel Alimbau, D. José Aguadé, D. Jaime Masip, D. Juan Malet, D. Antonio Valles y D. Joaquín Güell.

Las cuentas de particulares resultaron aprobadas.

El Sr. Segimón propone que el Ayuntamiento acuerde dar las gracias a los dueños del Café de París, por el donativo del ramillete de confitura, licor y cigarrillos hecho el día de Navidad a los asilados de la Casa de Caridad.

El Sr. Aguadé pregunta que se ha hecho hasta la fecha para la creación del cuerpo de bomberos.

El presidente de Fomento dice que se han llevado a cabo una serie de gestiones para la formación de un cuerpo autónomo, y que por haberse consultado con varias poblaciones de importancia el funcionamiento de los que en cada una existen ha tenido que demorarse presentarlo al Ayuntamiento, pero que se hará dentro la primera quincena de Enero próximo.

El Sr. Jordana da así mismo explicaciones sobre el asunto.

A propuesta del Sr. Simó se acuerda por unanimidad felicitar al digno representante en Cortes D. José Nicolau Sabater, con motivo de haber sido nombrado Director General de Comercio.

Sabrosísimos

MELONES PIÑA

De venta: ROMÁN MARIMÓN

PLAZA CATALUÑA, 7.—REUS

Con el presente número repartimos el programa oficial de la función benéfica que ha de celebrarse en nuestro primer coliseo, en la noche del día 2 de Enero, cuyo producto será destinado para el «Día de Reis dels nens pobres» que organiza la Joventut Caritativa

Lo selecto del programa y la gran demanda que hay de localidades nos dice el grandioso éxito que alcanzará esta caritativa fiesta.

Se advierte a los señores abonado del Teatro Fortuny, que no han pasado aviso de aguardarles la localidad, se sirvan hacerlo hoy mismo, pues de lo contrario les será puecata a la venta.

La Redacción del «Semanario Católico de Reus», ha organizado para el próximo jueves un solemne homenaje en honor del hijo ilustre de Reus y eminente Prelado, el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Miguel Domenech y Veciana, Obispo que fué de Pittsburg (Estados Unidos).

El acto revestirá gran solemnidad, al que

han sido invitadas las Autoridades y Corporaciones locales.

La Capilla de música del Sr. Baró interpretará una polifónica Misa de Requiem, original del Abate Perossi.

Pronunciará la oración fúnebre el distinguido y elocuente orador, Rdo. D. José Llauradó, Pbro.

ENRIQUE DARNELL

Corredor de Comercio Colegiado

Arrabal de Sta. Ana, 26.—Teléfono n.º 146

Descuentos - Negociación de letras - Monedas y billetes extranjeros - Ordenes de Bolsa - Intervención en toda clase de operaciones en el Ranco de España y de Reus.

Las familias Vernis y Sardá hallábase profundamente apenadas por la pérdida de D. Bernardo Vernis Martorell, que dejó ayer de existir, después de penosa dolencia, confortado con los Santos Sacramentos.

Estaba en vida nuestro estimado amigo, relacionado con crecido número de amistades que había conquistado con su bondad y afabilidad de carácter, por lo que su muerte ha sido de sentimiento general.

A su distinguida esposa, hija, hermano y demás apreciada familia, y a nuestro distinguido amigo D. Bernardo Marimón, enviamos el pésame más sentido, recomendándole la cristiana resignación para aliviar tan rudo golpe.

En la función que esta tarde se celebrará en el Teatro del «Centro de Lecturas», se repetirá el programa completo de la función de Inocentes, compuesto de la comedia en 2 actos «Els poruchs», la atracción Ural, y el sainete en 1 acto, «A casa de sonámbuls».

Por la noche se pondrá por última vez en escena la preciosa comedia en 3 actos, de Santiago Rusiñol, «L' intel·lectual» no representada aun en noche de día festivo, y el juguete «A casa de sonámbuls».

Mañana por la tarde se representará en el propio Teatro el drama en 3 actos «El pé del fruit» y el juguete «El niot de molles», y por la noche la celebrada comedia «La Dida», y «El niot de molles».

Agua Colonia Superior

Dos pesetas litro, sin frasco.—Antigua Casa Coder.—Plaza de la Constitución, 16.

Durante la próxima semana en la Sucursal de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, se hallará de turno el vocal de su Junta de Patronato, D. Pedro Ambrós.

En la lactancia, las madres y las nodrizas conseguirán un buen desarrollo y crecimiento de sus hijos usando los Hipofosfatos Salud.

Los médicos de más fama lo aconsejan. Veinticinco años de maravillosos resultados.

Aviso: Rechácese todo frasco que no se lea en el exterior con tinta roja Hipofosfatos Salud.

La Empresa del Teatro Fortuny anuncia para hoy domingo las obras siguientes: por la tarde «La Casta Susana», y por la tarde «La Mascota».

Para prevenirse del tifus y demás infecciones, bebed todos el

AGUA IMPERIAL

De venta: Droguería Roca y Ribas, farmacia Panyed, «Epicaría Française», droguerías.

Hoy domingo, a las 10 de la noche, en el Ateneo Obrero se celebrará una velada literario-musical, cuyo programa es muy notable.

Promete ser un éxito y verse muy concurrido

ANTONIO BAGES CABRE Médico especialista en enfermedades de las VIAS URINARIAS del Dispensario Médico Municipal.

Consulta de 2 1/2 a 4 y de 8 a 9 Mar. 36, pral. Teléfono n.º 15

Hoy tarde y noche y mañana lunes por la tarde, se darán nuevas representaciones en el Centro Católico, del drama pastoral de gran espectáculo, titulado «Los Pastores o l'Infant Jesús», original del escritor reusense D. Francisco de A. Carbonell y Alsina

ANTONIO MARTÍ (n) REGOZILS, Ordinario de Reus a Tarragona y vice-versa, que tenía su domicilio en la calle de Valloquetas, n.º 13, participa a su



Don Bernardo Vernis Martorell

HA FALLECIDO!

E. P. D.

Su desconsolada esposa María Sardá Gené, hija Francisca, hermano, madre y hermanas políticas, hijos, sobrinos, primos y demás parientes, y Bernardo Marimón, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a la casa mortuoria, Arrabal Santa Ana, núm. 40, hoy domingo, a las 11 menos cuarto, para acompañar el cadáver a la Parroquia de la Purísima Sangre y de allí a la Plaza de Cataluña donde se despedirá el duelo.

Los Funerales para el eterno descanso del alma del finado se celebrarán el próximo martes, a las 9, en la propia Parroquia.

Reus 31 Diciembre 1916.

Doctor L. Barberá Xatruch

Cirujano del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona

Consulta de Cirujía y Ginecología (enfermedades de la mujer)

Operaciones quirúrgicas

Arrabal bajo de Jesús, 33, 2.º, 2.ª, REUS. - Teléfono 67

De 10 a 12 y de 3 a 6 (excepto los martes y miércoles)

Material completo para operar a domicilio

OSBORNE Y COMPAÑÍA

Puerto de Santa María

VINOS DE JEREZ

ESPECIALIDAD:

Vino para enfermos
Jerez Quina para convalecientes

Representantes y depositarios

LA MUTUA COMERCIAL, S. en C., San Pancracio, 7, 3.º-REUS

ALERTA! ALERTA! ALERTA!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de VICHY CATALAN, llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre Sociedad Anónima Vichy Catalan y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los lleven.

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

TRATAMIENTO MODERNO POR EL RADIO, RAYOS X, DIATERMIA, ETC., POR EL

Dr. Guillermo Ribas

Ginecólogo del Hospital de la Santa Cruz

CONSULTA: de 3 a 5; FESTIVOS: de 10 a 11

Rambla de Cataluña, 96, entr.º - Teléfono 3253. - BARCELONA



- - Esta es - -
la verdadera bolsa
EN COLOR AZUL
de los

Litinoides Serra

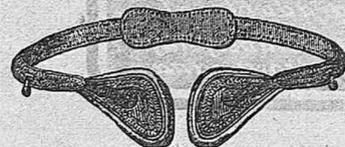
Primera sal litínica fabricada en España para la obtención de sabrosísima agua de mesa, maravilla de salud

Exigid el nombre registrado LITINOIDES

en letra blanca sobre fondo azul

FABRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

A. SERRA. - REUS



AVISO

A los herniados (trencats)

y al público en general

No debiera permitirse el cirujano de ciertos intrusos, charlatanes y mercaderes de oficio, que, con el mayor desearo y en frases de relumbrón, anuncian la curación radical de las hernias, sin conocer siquiera en qué consiste tal tolerancia, y sin contar con título alguno que justifique su aptitud.

Muchos son los que venden bragueros, pocos muy pocos los que saben colocarlos, rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

JOSÉ PUJOL

CIRUJANO

Especialista en la curación de las hernias (trencats) con 28 años de práctica entre la casa Clausolles de Barcelona, y mi establecimiento de esta ciudad.

Bragueros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación o contención de las hernias

por crónicas y rebeldes que sean, desde 3 pesetas a 125.

Fajas hipogástricas o ventrales, tirantes ortopédicos.

Gran surtido en lentes y gafas para miopes y vista cansada. Gemelos teatro y campaña y todo lo concerniente al ramo de óptica, cirugía y ortopedia.

Nota. No equivocar este antiguo y acreditado establecimiento LA CRUZ ROJA dirigido por persona competente y con título profesional, con otro de igual artículo que hay en la misma calle, que con el fin de despistar a mi clientela y para mejor aprovecharse del crédito que goza mi casa se ha establecido cerca de la misma.

LA CRUZ ROJA

16, Monterols, 16

GASA FUNDADA EN 1896

Al lado del fabricante de gorras D. Isidoro Pons.



THE REINA

El mejor y más agradable de todos los conocidos:
INDISPENSABLE A TODAS LAS FAMILIAS



EL THE REINA
EL THE REINA

es el mejor laxante, depurativo y desinfectante del tubo digestivo e intestinos. Obrando al mismo tiempo como el mejor purgante, es muy agradable al paladar y no fatiga al paciente.

cura males de estómago, el estreñimiento, tifus, gástricas, fiebres e irritaciones. Previene y cura la mayoría de las enfermedades de los niños.

cura o evita la apoplejía (feridura), que tantas víctimas está causando en muchas personas.

es eficaz para combatir la tos, constipados, bronquitis, catarros, asma, pulmonías, viruelas y sarampión.

lo recomienda la ciencia médica a sus enfermos; miles de personas justifican su completa curación, siendo uno de los mejores remedios para las familias.

tomado después de las comidas, se conservará la salud, siendo su gusto y aroma tan agradables, que puede substituirse, con más buenos resultados, por el mejor café, estando especialmente indicado a las personas de temperamento nervioso a quienes el café les es perjudicial.—De venta: Farmacias y droguerías.—Sirvese en cafés y restaurants.

clientela y al público en general que ha de ado de prestar dicho servicio y que no ha dejado sucesor alguno.

No responde de ningún compromiso que contraiga el que se hace pasar como sucesor suyo.

—Todas las personas que deseen un excelente servicio y sumamente económico, tanto a la carta como a cubiertos; habitaciones recién reformadas y dotadas de gran confort y excelente servicio a todo hospedaje, pueden dirigirse al acreditado HOTEL RESTAURANT IMPERIAL, San Pablo, núm. 20 (frente el Liceo).

Teléfono 3 737 — — BARCELONA

EL DR. BOSCH UCELAY, Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, HA TRASLADADO su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, núm. 12, a la Plaza de la Constitución (entrada por la de Güell y Mercader) de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 1, y de 3 a 6.

En Barcelona, Consejo de Cierto, 344, pral.

Cura el estómago el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

ADMINISTRACION DE FINCAS

Se adelantan alquileres, arrendamientos, intereses de préstamos hipotecarios y se aplazan letras.

Se entregan cantidades sobre mercaderías, almacenándolas y se facilita dinero con garantía a 30 días.

Castelar 40, bajos, de 9 a 12 y de 3 a 7, los días laborables.—REUS.

SECCIÓN COMERCIAL

BOLSIN DE REUS

CALLE MONTEROLS, 27.—Teléfono 32.

Cotización Oficial de la Bolsa de Barcelona.

BOLSA	BOLSIN
Interior.	00'00
Exterior.	83'75
Amortizable.	00'00
Andaluces.	67'70
Orenses.	00'00
Nortes.	70'00
Alicantes.	69'85
Bco. Colonial.	00'00
Mercantil.	55'65

GIROS.—Cambio oficial

Madrid: Francos Paris.	80'10
Barcelona: Libras Londres.	22'28

Compra y venta al contado y a plazos, por

cuenta jena de toda clase de valores en las Bursas de España y extranjero.—Cobro de cupones y títulos amortizables, facilitando cuantos informes se deseen.

Publicaciones recibidas

A los señores sacerdotes suscritores a DIARIO DE REUS

La publicación del «Anuario Eclesiástico» de la librería Subirana, ha debido sufrir un retraso de unos pocos días a causa de nuevos nombramientos en la Curia Romana. Los que desean recibir inmediatamente el volumen dedicado a «Calendario-Agenda», pueden indicarlo y se les mandará enseguida. El otro volumen seguirá a los pocos días. Debemos advertir, para evitar malas interpretaciones, que el precio especial de 3'50, en vez de 5'50, regirá única y exclusivamente para los señores sacerdotes, pues obedece a un convenio especial con la casa Subirana, que desea corresponder a las facilidades que en todas las Diócesis se le han dado para la publicación del «Anuario», favoreciendo al Clero con un precio excepcional.

ANUARIO ECLESIASTICO—1917.

Cupón de DIARIO DE REUS

para adquirirlo por 3'50 en vez de 5'50. Gastos de envío 0'50. (Utilizable solamente por los Sres. Sacerdotes). Da derecho al «Anuario» por el precio especial, al «Calendario-Agenda» y a tomar parte en el sorteo de cuarenta premios por valor de más de 2.000 pesetas.

El Rdo. D.

desea recibir el «Anuario Eclesiástico» en las condiciones a que da derecho este cupón. Calle n.º Provincia, ciudad o pueblo.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Fortuny

Gran Compañía Italiana de ópera cómica y opereta de Amedeo Granieri.
Tarde: La opereta en 3 actos «La Casta Susana». Noche: La opereta cómica en 3 actos «La Mascota».

Teatro del Centro de Lectura

Gran Compañía de declamación dirigida por el primer actor D. Joaquín Viñes y de la que forma parte la notable primera actriz D.ª Elvira Fremón.

Tarde: La comedia en 2 actos, «Els Porucs» y repetición de la función de Inocentes. Noche: La comedia en 3 actos «La Intelectual» y la comedia en 1 acto «A casa de sonámbuls».

Sala - Reus

Extraordinarias sesiones de cine todos los jueves, viernes, sábados, domingos y demás días festivos.—Películas exclusivas de la casa Pathé, de París.

Kursaal

Grandes sesiones de cine para hoy. Estreno de interesantes películas.

Exito de la notable atracción, Hermanas Granito de Oro.

Se desean dos huéspedes. Precio módico. Trato de familia. Dirección: Arrabal bajo de Jesús, n.º 47, tienda.

Agencia de negocios

Compra venta de fincas rústicas y urbanas, administración de las mismas, préstamos hipotecarios al 5 y 6 por ciento según garantía.

Corredor de vinos, aceites, avellanas y demás frutos del país.

Compra venta de sacos usados, muebles y demás objetos de ocasión.

Castelar, 40, bajos.—REUS.

¡GRAN OCASIÓN!

Se vende tienda de carpintería, en buenas condiciones, por retirarse del oficio. Diríjase a Miguel Aymami, Fuente, 34, Alforja.

Gran almacén para alquilar

en la calle de San Sebastián (frente casas denominadas de Gil).

Razón: Valloquetas, 2, 3.º

VIAJANTE

para hacer el viaje en esta provincia se necesita, en comercio de comestibles y ultramarinos, que conozca el artículo.
Razón en esta administración.

IMPRESA CELESTINO FERRANDO. — REUS.

Lampara Wotan



Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

saldrá el día 4 de Enero de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor

LEON XIII

saldrá el día 14 de Diciembre de Bilbao y Santander, el 15 de Gijón, el 16 de Coruña, el 17 de Vigo, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor

MONTSERRAT

saldrá el día 25 de Diciembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor

ALFONSO XIII

saldrá el 16 de Diciebre, de Bilbao, el 19 de Santandery el 21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico; Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor

MONTEVIDEO

saldrá el día 10 de Diciembre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona en las siguientes fechas: 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor

saldrá el día 2 de Enero de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz, para Tánger, Asablanja y Mezegón (facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demasescalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.ª, Gran Via Layetana, núm. 5, bajos

Agente en Reus, LUIS DE PEDRO, Plaza de Prim, 3

Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás puertos

FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Julio de 1915

DE REUS A LÉRIDA

Salida	8'22	Llegada	11'22
>	13'35	>	20'05
>	17'59	>	22'13
>	20'30	>	0'22

DE LÉRIDA A REUS

Salida	5'30	Llegada	9'46
>	8'29	>	12'29
>	11'56	>	20'17
>	15'—	>	17'58

DE REUS A TARRAGONA

Salida	7'38	Llegada	8'11
>	9'56	>	10'30
>	12'54	>	13'07
>	14'30	>	14'43
>	18'08	>	18'35
>	20'50	>	21'34

DE TARRAGONA A REUS

Salida	7'35	Llegada	8'10
>	9'10	>	9'50
>	12'17	>	12'45
>	16'26	>	17'14
>	19'25	>	20'03

LINEA DE VALENCIA

Salen de Saló para Valencia:
 a las 9'18, 11'15, 0'02
 a las 6'11, 17'17 (hasta Benicarló)
 Llegan de Valencia a Saló:
 a las 4'19, 15'14, 18'36
 a las 0'35, 9'17 (desde Benicarló)

DE REUS A BARCELONA

Salida	5'03	Llegada	9'38
>	7'25	>	8'48
>	8'49	>	9'23
>	14'13	>	13'27
>	17'16	>	17'42
>	21'25	>	21'44
>		>	20'37
>		>	23'28

DE BARCELONA A REUS

Salida	5'26	Llegada	9'23
>	8'33	>	10'36
>	9'20	>	12'47
>	13'—	>	16'15
>	15'23	>	19'24
>	19'49	>	21'53

DE REUS A MARSÁ Y MORA

Salida	7'17	Salida	9'29	Llegada	10'37
>	10'41	>	11'19	>	11'44
>	13'17	>	14'24	>	14'58
>	16'30	>	18'57	>	19'47
>	19'49	>	21'11	>	21'47
>	22'01	>		>	23'55

LINEA PINILLOS

Servicio al Brasil-Plata

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona sobre el día 10 de Enero el vapor VALBANERA. Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo para Rosario de Santa Fé.

Servicio a las Antillas y Estados Unidos

BARCELONA, 5 de Enero.—Puerto Rico, Santiago de Cuba, y Habana. Admiten pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New-Orleans y Galveston, y carga con conocimiento directo para Guantánamo, Nuevitas, Sagua la Grande, Caibarién Banes y Nipe, con trasbordo en Habana y para Gibara, Puerto Padre y Baracoa con trasbordo en Santiago de Cuba. La carga se recibe en el tinglado de la Compañía (Muelle de las Baleares) Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Teléfono Marconi. Consignatario: **Rómulo Bosch y Alsina**, Paseo Isabel II, n.º 4, piso 1.º—Barcelona.

Plantas Aromáticas Alcover



Para la preparación con el solo curso de vegetales Selectos e Higiénicos Licores similares a las más acreditadas marcas

Bouquets a imitación del Chartreuse; «Benedictine», «Kummel», «Ginocchio», «Anisette», «Kummel», «Kummel», «Glacial», «Gaijary», «Licor Espantoso» (menta), «Licor Quina», «Gedón», etc., etc.

Bote para 2 y 1/2 litros 1 pta.

De venta en Droguerías Representante en REUS: Esreban Massagué, San Lorenzo 8, 3.º Depósito Central: ROSAL, 37.—BARCELONA

JUICE PARIS
 BIENTRIBUCOS
 POLVOS PASTA ELIXIR
 Científicamente preparados. Completamente solubles. Agradables al uso. Conservan los dientes blancos, las encías fuertes, la mucosa sana.

CONCURSO DE LAMPARAS LA EGMAR



RESULTA IRROMPIBLE Y VENCEDORA SOBRE TODAS LAS DEMAS Exijase precisamente la mejor marca del mundo la EGMAR aunque recomienden a Vd. otra como igual

De venta en todos los buenos Establecimientos y Centrales Eléctricas A. E. G. Thomson Houston Ibérica S. A.-Barcelona Oficina de venta e instalaciones: Aragón, 285. — Oficina de Consumidores, Plaza: Ronda Universidad, 2

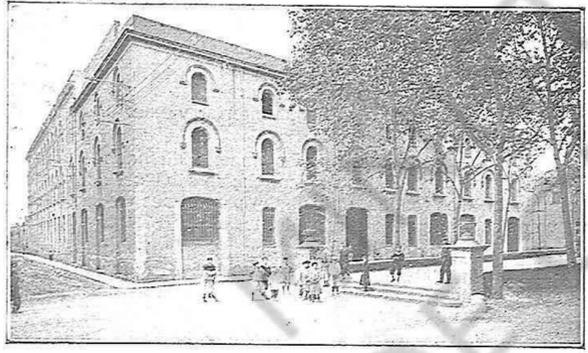
TARIFA

PARA LA INSERCIÓN DE ANUNCIOS EN ESTE PERIODICO PRECIOS MENSUALES

	A tercera página				A 4.ª pág
	A una columna	A dos columnas	A tres columnas	A cinco columnas	A 4 pesetas por cada espacio de 7 X 5 cent. que ocupe.
Hasta 3 ctm. de altura.	4'50	7'00	8'50	11'50	
De 4 a 5 ctm. de altura.	6'50	10'00	12'00	16'00	
Por cada ctm. más...	0'50	0'75	1'25	2'00	

En primera página aumenta un 50 por 100. En segunda página doble precio.

Un número reducido de inserciones de anuncios en las páginas 1.ª, 3.ª o 4.ª, que no llegue a ocho, se contará la mitad de los precios de esta tarifa; desde 9 a 24 se cobrará por un mes. Los Remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, artículos de propaganda, etc., etcétera, que se publiquen por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos por la primera inserción y 10 céntimos por cada inserción sucesiva, y si el número fuese mayor de veinte, satisfarán a razón de siete céntimos la línea, contando la primera inserción a 0'25 pta. Las gacetas de «Crónica» no obtendrán esta rebaja. Toda orden de inserción que no venga acompañada de su importe no podrá ser cumplimentada.



COLEGIO DE SAN PEDRO APÓSTOL
 DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Y COMERCIO
 DIRIGIDO POR LOS RELIGIOSOS
HIJOS DE LA SAGRADA FAMILIA
 REUS
 CALLE DE CASTELAR, 57 TELÉFONO. 61

PROSPECTO

EL FIN QUE SE PROPONEN LOS DIRECTORES DE ESTE COLEGIO
 ES LA SÓLIDA ENSEÑANZA Y EDUCACIÓN CATÓLICA DE LA JUVENTUD

CLASES DE ALUMNOS

Pensionistas

Permanecen en el Colegio toda la temporada oficial del curso, excepto en los días de vacaciones que se concedan. El trato esmerado y cariñoso; la alimentación sana, nutritiva y abundante; la vigilancia asidua; los dormitorios celulares y muy ventilados, y las buenas condiciones higiénicas del establecimiento, por hallarse situado en el punto más saludable de la ciudad, son las mejores garantías que pueden ofrecerse a las familias de que sus esperanzas no han de quedar defraudadas.

CONDICIONES PARA LA ADMISIÓN

- 1.^a Que el alumno sea mayor de seis años.
- 2.^a Que esté vacunado y no padezca enfermedad alguna crónica o contagiosa.
- 3.^a Presentar la fé de bautismo y un certificado del médico que acredite lo expresado en la condición anterior.

4.^a Traer el siguiente equipo:

Vestido.—Traje al estilo general y más corriente, gorra uniforme, tres blusas o batas según modelo del Colegio y la ropa interior y exterior suficiente a gusto de las familias.

Para el dormitorio.—Una cama, somier, mesita de noche, silla, palanganero completo, colchón, almohada, dos fundas, cuatro sábanas, dos mantas, un sobrecama, una alfombrita, tres toallas, un estuche para el aseo y limpieza, con cepillos peines, etc., y dos saquitos para la ropa del lavado.

Para la mesa.—Tres servilletas, un cubierto de plata o metal blanco, un cuchillo con mango del mismo metal, un aro para la servilleta y un vaso.

5.^a Tanto las prendas como los objetos últimamente expresados deberán ir marcados con el número que a cada alumno se le señalare.

PENSIONISTAS

ART. 1.^o La pensión de un curso es de **450 pesetas** pagaderas en tres plazos a saber: al principio del curso, al principio del año y por Pascua. El pensionista que retardare su entrada, así como el que saliere definitivamente del Colegio, no tendrá derecho al reintegro del mes comenzado y no concluido. En caso de enfermedad, sólo se descontará el tiempo excedente a un mes de ausencia. Nada se descontará por los días de vacación durante el curso, ni por el mes de exámenes, cualquiera que sea la época en que éstos se verifiquen.

ART. 2.^o Además de la pensión satisfarán también por trimestres adelantados la cuota mensual que les corresponda por concepto de enseñanza.

ART. 3.^o Los libros de texto, matrículas, derechos de examen, lavado, planchado y repaso de ropa, así como la asistencia facultativa, medicinas y otros extraordinarios correrán a cargo de las familias de los alumnos. Sin embargo, del lavado, planchado y compostura de la ropa se encargará el Colegio mediante el abono de **6 pesetas** al mes.

ART. 4.^o Por el uso de aparatos, colecciones científicas y muebles que el Colegio suministra, satisfarán **10 pesetas** al principio de cada curso.

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS

ART. 5.^o Ningún alumno tendrá libros o impresos que no hayan sido reconocidos y aprobados por el Director. Tampoco podrá escribir ni recibir cartas o recados sin permiso del mismo.

ART. 6.^o Ninguno tendrá en su poder dinero, cuchillos u objetos de valor.

ART. 7.^o Fuera de un caso urgente y necesario no podrán los alumnos recibir visitas más que en los días y horas señaladas por la Dirección.

ART. 8.^o Durante el curso no se permitirán otras salidas del Colegio que en las festividades de Navidad y Pascua. Los días fijos de salida y entrada se anunciarán oportunamente.

ART. 9.^o Las salidas extraordinarias deben evitarse para no perturbar el orden de las clases, ni comprometer los adelantos y aplicación del alumno, y, en cuanto sea posible, se servirán las familias no pedir otras que las previstas por el Reglamento.

ART. 10. También por motivos de orden, y en interés de los mismos estudios, los señores padres o encargados no exigirán que salgan los alumnos antes del día señalado, ni retrasen su ingreso.

ART. 11. Como en la educación los medios empleados con preferencia son

la persuasión y el convencimiento, el alumno con quien habitualmente sea menester usar medidas de rigor, el incorregible en su desaplicación y el que fuere perjudicial a los demás, no podrá permanecer en el Colegio.

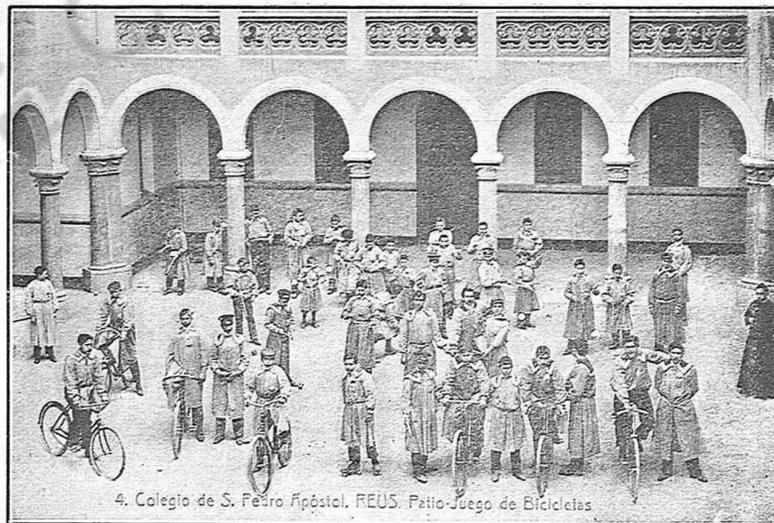
NOTA.—Se recomienda a las familias que quieran retirar algún alumno del Colegio al concluir el curso, avisen de ello cuanto antes al Director, para que pueda disponer de los números vacantes.

Medio Pensionistas

ART. 12. Permanecen en el Colegio desde las ocho de la mañana hasta las siete de la tarde; comen y meriendan en el Colegio y son acompañados a la ida y regreso por un dependiente del mismo.

ART. 15. Deben usar blusa y gorra de uniforme, según modelo del Colegio. También deberán traer cubierto, aro y servilleta señalados con las iniciales.

ART. 14. Por la media-pensión, sin la enseñanza que se abonará según la clase a que permanezca el alumno, satisfarán **30 pesetas** mensuales.



4. Colegio de S. Pedro Apóstol, REUS. Patio-Juego de Bicicletas

Recomendados

ART. 15. Son acompañados como los medio-pensionistas y permanecen en el Colegio desde las ocho de la mañana hasta las doce; y desde las dos de la tarde hasta las siete y media.

ART. 16. La retribución por este concepto es de **5 pesetas** mensuales, proporcionándose merienda a los que lo deseen mediante un aumento de **3 pesetas**. Usarán bata y gorra de uniforme.

Externos

ART. 17. Están en el Colegio solamente durante las horas de clase y abonan los honorarios correspondientes a la enseñanza que reciben. Los que así lo deseen son acompañados al Colegio y a sus domicilios por la módica retribución de **1'50 pesetas**.

NOTAS.—1.^a Todos los alumnos medio-pensionistas, recomendados, acompañados y externos deberán presentar en el acto del ingreso un certificado de vacunación si son menores de 10 años y de revacunación si pasan de dicha edad. 2.^a Las mensualidades se abonarán por adelantado.

CLASES DE ENSEÑANZA

- a) **Primaria:** Párvulos, Elemental, Superior y Especial.
- b) **Segunda enseñanza,** con efectos académicos y según los programas oficiales, hasta la obtención del título de Bachiller.



c) **Estudios libres de Comercio,** divididos en tres cursos que comprenden las asignaturas de mayor práctica.

d) **Clases de Adorno:** Dibujo, Pintura, Solfeo, Piano, Gimnasia, Mecanografía, Caligrafía.

e) **Idiomas:** Francés e Inglés.

HONORARIOS MENSUALES

	Ptas.		Ptas.
Por cada grupo de 2. ^a enseñanza	15	Clase de Solfeo y Piano.	5
Por cada curso de Comercio	10	" de Pintura	5
Por una asignatura	5	" de Mecanografía	3
Clase Superior	5	" de Francés.	5
" Elemental	3	" de Inglés	5
" de Párvulos	2	" de Dibujo	3
" Especial.	7	" de Gimnasia	1

NOTAS.—1.^a Las clases de adorno no se considerarán incluidas en ningún grupo de enseñanza, sino que sus honorarios se abonarán por separado.
 2.^a La Gimnasia es obligatoria para los alumnos de Segunda enseñanza y Comercio.
 3.^a Durante el verano los honorarios serán dobles para los que hayan de aprobar asignaturas en Septiembre.

DISPOSICIONES GENERALES

- 1.^a El curso empezará en 1.^o de Septiembre para los alumnos de 1.^a enseñanza y en 1.^o de Octubre para los de Segunda y Comercio, y terminará para unos y otros a mediados de Junio.
- 2.^a Cada mes se informará a las familias del comportamiento y aplicación de los alumnos si son de 2.^a enseñanza y Comercio, y trimestralmente, después de los exámenes, si son de 1.^a enseñanza.
- 3.^a Cada mes se destinará un día para recibir los Santos Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía, y los domingos y días festivos todos los alumnos vienen obligados a asistir a la Santa Misa en la capilla del Colegio.
- 4.^a Los jueves y domingos, todos los alumnos serán acompañados a paseo por sus respectivos Profesores.

NOTA: Para más detalles dirigirse al P. Superior o P. Secretario del Colegio.

A. M. D. G. ET H. S. F.

IMP. SANJUÁN HERMANOS REUS